

Industria de Construcción e Infraestructuras

- AENOR, la entidad de certificación de referencia en España, ha desarrollado un amplio catálogo de certificaciones que contribuyen a **mejorar la calidad y seguridad de la Industria de Construcción e Infraestructuras, generando relaciones de confianza** entre todos los agentes que intervienen en la construcción, así como en los usuarios finales. Las normas o especificaciones técnicas en las que se basan las certificaciones de AENOR recogen las mejores prácticas aceptadas por todos.
- La certificación es una eficaz herramienta para acompañar a las **transacciones comerciales** aportando confianza; actuando como un **pasaporte de calidad que facilita a las empresas la apertura a nuevos mercados** e impulsando su **internacionalización**.
- La Construcción es un **sector estratégico para AENOR**. La **oferta global** de certificados a esta industria está dirigida a organizaciones de **todos los sectores que intervienen en la construcción**:
 - Extracción de **materias primas utilizadas en la construcción**
 - Fabricación de **productos de construcción**
 - Servicios técnicos de **arquitectura e ingeniería**
 - Construcción de obras, tanto de **edificación para uso residencial y servicios como de ingeniería civil**, entre las que se pueden destacar **obras hidráulicas, infraestructuras para el transporte, como autopistas, carreteras, aeropuertos, vías ferroviarias**, etc.
 - **Concesionarias de Infraestructuras**
 - **Instalaciones** y acabado en edificios y obras
 - Actividades **inmobiliarias**
 - **Promoción de viviendas**

Oferta de valor en el sector

- AENOR pone al servicio de las empresas de la construcción e Infraestructuras la más amplia variedad de soluciones, especialmente dirigidas a **responder con eficacia a las necesidades específicas y desafíos de las organizaciones**. AENOR **ofrece soluciones que pasan por la evaluación de los sistemas de gestión**, desde los más universales a los últimos desarrollos adaptados a las necesidades específicas de las empresas, pasando por **la certificación de la aptitud de los productos de construcción**, hasta **su apropiada instalación en la obra**. Adicionalmente, la certificación **da respuesta a las preocupaciones de las organizaciones**

AENOR

del sector, en asuntos como la sostenibilidad (garantizando el comportamiento sostenible con el entorno) o **la seguridad** (un elemento fundamental en este sector).

- Asimismo, AENOR se apoya en la reglamentación aplicable en cada caso y en normas y/o especificaciones técnicas españolas, europeas e internacionales.

1 Certificaciones de Producto

1.1 La Marca N de AENOR, calidad en los productos

- **La Marca N de AENOR es el símbolo de la calidad de producto**, respaldada por una tercera parte independiente. Esta Marca **evidencia el cumplimiento de los requisitos definidos en normas o especificaciones técnicas**, comprobado mediante la realización de visitas a las instalaciones productivas y la realización de ensayos sobre los productos certificados. Constituye un **elemento diferenciador en el mercado**, mejorando la imagen de los productos y generando **confianza** entre clientes y consumidores:
- **Actualmente, más de 100.000 productos se encuentran certificados bajo la Marca N de AENOR**, englobando bajo este número productos de sectores diversos. **Sólo en el sector de fabricantes de productos de construcción, AENOR tiene en vigor 51.400 productos certificados con la Marca N en más de 800 centros de producción distribuidos en 40 países.**
- El certificado AENOR de producto Marca AENOR proporciona **ventajas** a las distintas organizaciones que intervienen en las distintas fases. Así, el arquitecto o ingeniero que proyecta una edificación o una obra civil se asegura la idoneidad de ese producto para ser utilizado, con el aval de un tercero independiente y con el rigor de AENOR.
- Del mismo modo, cuando el comprador o prescriptor exige en sus especificaciones de compra o pliegos de contratación la necesidad de que los productos suministrados dispongan de una certificación de producto, está **contribuyendo a reducir sus costes.**
- Además del reconocimiento del mercado, la Marca N AENOR de Producto certificado tiene el **reconocimiento de la Administración Pública**. El hecho de que cualquier esquema de certificación de Marca AENOR para un producto de construcción exija que los productos cumplan, al menos con los requisitos reglamentarios, y en muchas ocasiones exigencias superiores, facilita la solicitud de los reconocimientos de la Marca AENOR como **elemento demostrativo del cumplimiento con la distintas Reglamentaciones.**

AENOR

- **Así, la Marca AENOR es el distintivo con mayor número de reconocimientos del Ministerio de Fomento:**
 - Distintivo de Calidad reconocido en el Registro General del Código Técnico de la Edificación (CTE), para 16 familias distintas de suman 102 productos de construcción.
 - Distintivo Oficialmente Reconocido (DOR) conforme a la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08), para productos incluidos en la estructuras de los edificios, como hormigón, productos y armaduras de acero o la instalación de sistemas de posteoado.
 - Distintivo Oficialmente Reconocido (DOR) conforme a la Instrucción para la recepción de cementos (RC-08)
- Las empresas que desean certificar sus productos solicitan, de forma voluntaria, que AENOR les aplique un sistema particular de certificación en el cual se indican las normas y especificaciones técnicas aplicables, así como los procedimientos de certificación y las particularidades aplicables, como el número y tipo de las visitas a realizar o los ensayos que será necesario realizar para comprobar el cumplimiento de los productos con los requisitos aplicables.
- Asimismo, y como parte del esquema de certificación, se establecen programas anuales de seguimiento de los productos certificados en el mercado, adquiriéndolos en sus puntos de venta y realizado las comprobaciones oportunas en los laboratorios de referencia.

1.2 Mercado CE de productos de construcción

- A diferencia de la certificación de producto Marca AENOR, que es voluntaria, lo que afecta al **Mercado CE tiene carácter reglamentario**, y por tanto es **obligatorio**.
- **En el momento en que un fabricante o distribuidor de productos de construcción, cubierto por una norma armonizada conforme al Reglamento UE 305/2011 de productos de construcción, RPC (Construction Products Regulation, CPR)**, pretende comercializar sus productos en **el Espacio Económico Europeo**, está obligado a emitir una Declaración de prestaciones y colocar el logotipo del mercado CE sobre el producto, el embalaje o la documentación de acompañamiento.
- Al colocar el marcado CE, el fabricante, distribuidor o su representante autorizado asumen la responsabilidad de la conformidad del producto con las prestaciones declaradas
- **AENOR ha sido notificado ante la Comisión Europea por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para actuar como Organismo Notificado** en las tareas de evaluación de las prestaciones de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento UE 305/2011 de productos de construcción (RPC).

AENOR

- **Actualmente AENOR tiene en vigor más de 2.300 certificados de Mercado CE** que abarcan el control de producción en fábrica o verificación de la constancia de las prestaciones en al ámbito del Reglamento de Productos de Construcción distribuidos en más de 1.300 centros de producción.

1.3 Declaraciones Ambientales de producto (DAP)

- El desarrollo del programa **GlobalEPD sobre Declaraciones Ambientales de Producto (DAP)** permite a las organizaciones comunicar, de forma normalizada, el desempeño ambiental de sus productos y servicios. **La verificación de AENOR proporciona confianza en la información suministrada, asegurando el mayor reconocimiento nacional e internacional.**
- Mientras, las Declaraciones ambientales de productos de construcción verificadas por AENOR en su Programa GlobalEPD pueden optar a la Marca Europea ECO Platform EPD EN 15804 VERIFIED™ a través de una simple solicitud al administrador del programa gracias a los convenios de reconocimiento mutuo firmados por AENOR y los principales administradores europeos.
- Esta actividad también está reconocida por el Ministerio de Fomento e incluida en el registro general de distintivos del Código Técnico de la Edificación como certificaciones ambientales que consideran el ciclo de vida de productos de construcción.

1.4 Servicios de Instalación de productos de construcción

- Por su parte, **la Marca SI de AENOR acredita la calidad de los distintos servicios de Instalación vinculados a la construcción.** Entre otras, podemos encontrar las siguientes certificaciones:
 - **Marca SI del sistema constructivo SILENSIS para fábricas de albañilería,** que de acuerdo con los manuales de ejecución, elaborados por HISPALYT (Asociación Nacional de Fabricantes de Ladrillos y Tejas), permite asegurar que la ejecución de las paredes de ladrillo y bloque cerámico cumplen con las exigencias del Código Técnico de la Edificación (CTE) en materia de aislamiento acústico.
 - **Marca SI de aislantes térmicos,** que acredita la calidad en la instalación en el edificio de la instalación in situ de espuma rígida de poliuretano (PUR) y poliisocianurato (PIR) proyectada, lana mineral insuflada, celulosa a granel y Poliestireno Extruido (XPS) en fachadas.

1.5 Otros Sellos internacionales de producto certificado

- AENOR acompaña a las organizaciones en su estrategia de internacionalización. AENOR trabaja para la obtención de un mayor reconocimiento internacional de la Marca AENOR, y asimismo complementa su certificación con otras marcas y certificados europeos e internacionales, basadas en estándares globales.
- En el sector de construcción, AENOR concede la **Marca Keymark**, que es el distintivo de conformidad de CEN/CENELEC respecto a normas europeas, para captadores y sistemas solares térmicos, aislamiento térmico y válvulas termostáticas para radiadores.

2 Certificación de Sistemas de Gestión

2.1 Gestión de la Calidad

- En el ámbito de la certificación de sistemas de gestión, AENOR concedió su primer certificado de **Gestión de la Calidad ISO 9001** a una actividad relacionada con la construcción en 1990. Hoy, más de un millón de organizaciones de todos los sectores y en todo el mundo aplican con éxito esta norma para gestionar sus políticas de calidad.
- La certificación de los Sistemas de Gestión de la Calidad **permite demostrar la capacidad para proporcionar** de forma coherente **productos o servicios que satisfacen los requisitos del cliente y** además **cumplen con la reglamentación** aplicable. Por este motivo, es una certificación muy extendida en el mundo de la construcción, utilizada por la totalidad de actores que forman parte del negocio. Desde el promotor de una construcción hasta el suministrador del producto más primario.
- Como consecuencia de la mejora en la gestión de la calidad de la empresa, y consecuentemente en los servicios que presta, al disponer de una certificación externa, el hecho de disponer de una certificación es valorada por las Administraciones Públicas para acceder a contratos públicos.
- Relacionado directamente con las empresas constructoras, AENOR, junto con las asociaciones sectoriales SEOPAN y ANCI, ha publicado **una guía que facilita la aplicación de la nueva versión de la ISO 9001:2015**, adaptando los requisitos de la norma a las empresas del sector.

2.2 Gestión Ambiental y Sostenible

- Como respuesta a las preocupaciones de la sociedad, AENOR ha desarrollado **certificaciones que acreditan que las organizaciones, sus productos y servicios son respetuosos desde el punto de vista ambiental**. Están dirigidos a todos los sectores, incluido el de Construcción.
- La certificación más extendida es la de Sistemas de Gestión Ambiental de conformidad con la **ISO 14001**. Este certificado acredita que la organización ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental que **ayuda a prevenir los impactos ambientales**, utilizando los medios necesarios para evitarlos, reducirlos o controlarlos, en equilibrio con la racionalidad socioeconómica, apostando por la mejora continua.
- Asimismo, AENOR contribuye con la generalización de procesos sostenibles en el sector de construcción mediante el desarrollo de distintas certificaciones:
 - **ISO 14064 Huella de carbono de organizaciones** (GHG Protocol y especificaciones sectoriales). Este certificado acredita la veracidad del cálculo de la Huella de Carbono de una organización, es decir, el conjunto de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) como consecuencia de sus actividades.
 - **ISO 14006 Gestión del Ecodiseño**. Este certificado acredita que la organización ha implantado un Sistema de Gestión del Ecodiseño que permite a las organizaciones reducir el impacto ambiental de los productos y servicios, diseñándolos de forma que se minimicen durante todas las fases de su ciclo de vida, es decir, desde la etapa de elaboración hasta el fin de su uso (elección de materias primas, fabricación, distribución, uso y fin de vida).
 - **UNE 171330-2 y 3 Calidad de Ambiente Interior**. El objetivo de estas Normas es verificar que las inspecciones de calidad de ambientes interiores que se realizan así como sus resultados, son conformes a unos procedimientos de actuación y a unos requisitos de calidad establecidos.
 - **UNE 170001 El certificado de Accesibilidad Universal** de AENOR según esta Norma acredita que una organización ha implantado un Sistema de Gestión de la Accesibilidad, que apuesta por la mejora continua.

2.3 Sistema de Gestión de Seguridad

- Por otro lado, la construcción ha realizado una firme apuesta por la **seguridad**. Diversos certificados y auditorías reglamentarias de AENOR acreditan el compromiso de las organizaciones del sector por las políticas sistemáticas de la Seguridad Laboral en el sector:
 - **OSHAS 18001 (ISO 45001)** acredita que las organizaciones han implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo que va más allá de la ley, apostando por la mejora continua.
 - **APRL** es la auditoría reglamentaria prevención riesgos laborales a la que deben someterse determinadas organizaciones.
 - **ISO 39001** acredita que las organizaciones han implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad Vial, apostando por la mejora continua.
- La oferta integral de AENOR al sector incluye soluciones horizontales, como las que generan confianza en los equipos directivos de las empresas. Por ejemplo, en los últimos tiempos la demostración del cumplimiento legal de las empresas va adquiriendo mayor notoriedad, y el sector inmobiliario no puede quedar al margen. Para ello, AENOR ha desarrollado la **certificación del Sistema de Gestión de Compliance Penal de acuerdo a la norma UNE 19601**. De esta forma las organizaciones podrán demostrar ante terceros que se encuentran preparadas con las mejores prácticas para prevenir delitos, reducir el riesgo, y fomentar una cultura empresarial ética y de cumplimiento con la Ley
- Por su parte, la certificación del **Sistema de Gestión de la I+D+i** conforme a la Norma UNE 166002 facilita la integración de la I+D+i en la gestión general de la organización y demuestra que ésta gestiona correctamente la I+D+i.